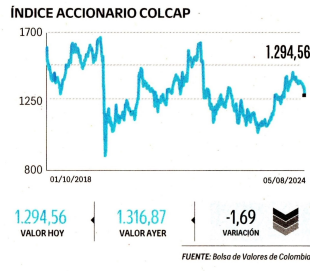


# Economía

## Ecopetrol confirmó hallazgo de gas natural anunciado desde 2022

Se trata del pozo delimitador Uchuva-2, ubicado en el Caribe colombiano. La firma de hidrocarburos tiene el 55,6 % de la participación y lo está operando en sociedad con Petrobras.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomicas@eltiempo.com



**TASAS DE CAPTACION PACTADAS CDT**

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

**CIA FINANCIAMIENTO (DÍAS %)**

PROYECTO	CRÉDITO	BANCA	BANCO
Crezocons C.F.	11,05	10,11	10,95
10,55	10,75	11,17	
Colefinanciero	10,58	11,07	11,63
Credifinanciera	n/d	11,97	12,08
Iris C.F.	10,71	10,30	10,84
Financ. Jurisloop	10,95	10,75	9,39

**SECTOR FINANCIERAS (DÍAS %)**

CIT	8,40	8,93	9,15
Coopkennedy	9,79	9,55	9,41
Corafra	9,51	9,35	8,95
Conifor	9,72	8,09	8,35

**SECTORES (DÍAS %)**

Av Villas	6,25	6,56	10,55
Bancomía	10,97	11,21	11,07

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS**

CATEGORÍA/FID/ADR	NOMBRE FIC	HES %	AÑO 73
<b>FONDOS DE INVERSIÓN EN ACCIONES</b>			
Credicorp Capital	Visito	9,51	10,70
Fidubotago	Abierto	11,03	12,20
Alfonso fiduciaria	Conservador 1525	9,44	11,06
BVVA fiduciaria	Renta Fija Colombia	12,11	13,05
<b>FONDO DE RENTA Fija CORTO PLAZO</b>			
Fiduciaria Popular	Rentor 30	9,63	12,07
Fiduciaria Popular	Abierto Renta Fija	12,03	12,92
BVVA fiduciaria	Diferenciales	12,11	13,05
<b>FONDO DE RENTA Fija MEDIANO PLAZO</b>			
Fiduciaria ColombiaBanca	Deuda Corporativa	14,26	13,55
Acciones y Valores	Accival R. F. 180	13,25	13,73
RTFC actual	Renta Fija Colombia	13,71	14,79
Credicorp Capital	Deuda Corporativa	13,79	12,68
<b>FONDO DE RENTA Fija LARGO PLAZO</b>			
RTFC actual	Alto duracion	3,37	13,13
BVVA fiduciaria	Abierto Páramo	9,49	10,54
Credicorp Capital	R. Fija Colombia	13,92	11,94
<b>FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO</b>			
Credicorp Capital	Capital Factoring	11,59	12,37
Sura fiduciaria	Crédito Privado	10,24	11,90
Fiducosumar	Abravon 365	10,25	11,59
Fiducosumar	Abierto 30 Días	12,25	11,60
Sura fiduciaria	Abierto Multisector	11,78	12,62
Global Securities	Cerrosid Tr. Valores	12,76	10,64
BTC Pactual	Cerrosid	14,39	16,92

**FONDOS DE RENTA Fija INTERNACIONAL**

Credicorp Capital	Crédito Corp. Lotom	14,60	14,38
Fiducioentre	R. Fija Recurrente	17,11	14,01
Credicorp Capital	R. Fija Colombia	13,57	14,31

El cálculo de la rentabilidad de las carteras se obtiene ponderando los rendimientos de los compromisos que lo componen (Rentabilidad porcentual a 30 y 180 días).

**E**copetrol y Petrobras, empresas socias en el bloque Tayrona con una participación de 55,6 y 44,4 por ciento respectivamente, anunciaron que se confirmó la extensión del descubrimiento de gas realizado en 2022 en el pozo delimitador Uchuva-2.

De acuerdo con las empresas, con esta confirmación para el desarrollo de esta nueva frontera de producción en el Caribe colombiano se refuerza el potencial gasífero que se ha previsto en la región.

La exploración en el pozo Uchuva-2, ubicado en el bloque Tayrona, aproximadamente a 31 kilómetros de la costa, y que cuenta con una perforación a 804 metros de profundidad de tabla de agua, comenzó el 19 de junio pasado.

Ahora las empresas Petrobras, como operador, y Ecopetrol seguirán trabajando en dicha perforación hasta alcanzar la profundidad prevista para poder caracterizar las condiciones de los yacimientos encontrados.

De acuerdo con Elsa Jeanneth Jaimes, vicepresidente Costa Afuera de Ecopetrol, este anuncio confirma que el Caribe colombiano tiene una provincia gasífera importante "que ofrecerá seguridad energética para el país".

"Es muy satisfactorio para Ecopetrol poder confirmar que vamos por la senda correcta para que los colombianos puedan contar con nuevas fuentes de gas natural antes de que termine la década", explicó Jaimes.

Para Ecopetrol, el trabajo que se ha intensificado busca consolidar un portafolio robusto de proyectos costa afuera, con el fin de contar con una nueva oferta de gas natural para el país.

"Los resultados que se vienen dando han sido posibles gracias al trabajo conjunto con autoridades nacionales y regionales, así como al conocimiento y la experiencia aportados por cada uno de los socios del consorcio", destacó la compañía.

Frete al potencial de Uchuva-2, este pozo, que tiene carácter de evaluador, permitirá validar la dimensión del descubrimiento de gas natural anunciado en julio de 2022 en el pozo exploratorio Uchuva-1.

La idea de la exploración en Uchuva-2 es obtener mayor información sobre lo descubierto en el pozo Uchuva-1 y la información necesaria del yacimiento para la planeación y ejecución de la conexión con los centros de consumo, contribuyendo al abastecimiento del país.

**ECOPETROL Y PETROBRAS HACEN NUEVO DESCUBRIMIENTO DE GAS**

Nueva frontera gasífera en el norte del Caribe colombiano.

Mayor potencial exploratorio y de desarrollo del potencial.

Participación: Petrobras 44,4%, Ecopetrol 55,6%

Uchuva-1: El 27 de abril de 2022 empezó la perforación. El 16 de julio de 2022 se alcanzó la profundidad final.

Uchuva-2: Profundidad de columna de agua: 804 metros.

Fuente: Ecopetrol

## VaxThera obtiene patente de EE. UU. para una vacuna universal contra el covid-19

LA COMPAÑÍA BIOTECNOLÓGICA DE GRUPO SURA HIZO ESTE ANUNCIO CON EL QUE QUIERE DEMOSTRAR EL POTENCIAL QUE TIENE EL PAÍS EN ESTE CAMPO.

La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USpto) concedió a VaxThera la patente de su vacuna universal contra el coronavirus, según lo anunciaron las directivas de esta compañía colombiana que hace parte de Grupo Sura. "Esta (vacuna) comprende una proteína en mosaico que permite tener una amplia cobertura de protección contra diferentes coronavirus, así como de sus distintas variantes", indicaron desde la empresa de biotecnología del país.

Para alcanzar este logro, VaxThera tuvo el acompañamiento, asesoría y guía de Sterne, Kessler, Goldstein & Fox P. L. C., firma estadounidense experta en materia de propiedad intelectual del sector biotecnológico.

"El único activo que posee una empresa biotecnológica de investigación startup como VaxThera al principio de su vida corporativa es su propiedad intelectual. Esta patente protege esa propiedad intelectual en el mercado de Estados Unidos y valoriza a nivel mundial la contribución de startup y a los científicos pioneros de la compañía", señaló Jorge Goldstein, fundador de la firma, considerado uno de los pioneros del derecho de patentes biotecnológicas en Estados Unidos.

Según las directivas de la compañía colombiana, la obtención de esta patente refuerza el posicionamiento y experiencia de VaxThera como compañía de biotecnología que busca transformar la ciencia, la investigación y el desarrollo, en bene-

ficios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y ofrecer a la región la independencia sanitaria que necesita para afrontar futuras enfermedades.

Agregar que con la producción local de esta importante vacuna están aportando a la recuperación de la industria farmacéutica nacional, puesto que, al tiempo que se establece una distribución equitativa, eficaz y eficiente para todo el país, se mejora el acceso a productos dirigidos a la prevención de enfermedades que impactan la salud pública, lo que representa un aporte a la economía, a través del empleo, la generación de recursos por la exportación de biológicos y la disminución de los costos para quienes la distribuyen.

En Colombia no se produce vacunas desde 1998, aunque el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) contempla 21 vacunas que protegen a la población contra 26 enfermedades.

"Es un motivo de orgullo para nosotros el arduo trabajo que hay detrás de esta patente. Este logro es un hito importante para VaxThera y demuestra la capacidad de Colombia para desarrollar nuevos medicamentos contra amenazas y la importancia de proteger sus derechos de propiedad intelectual. Además, este logro ha sido presentado bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), lo que nos permite buscar simultáneamente la protección de esta invención en otros territorios como Colombia, Brasil, In-

dicado, Sudáfrica y Europa", indicó Jorge E. Osorio, presidente de VaxThera.

Daniela Lopera, directora de Asuntos Legales y Regulatorios de VaxThera, resalta

que "las patentes son títulos de gran relevancia estratégica para las empresas del sector tecnológico, especialmente para las del sector farmacéutico y biotecnológico, ya que representan un importante medio para proteger sus innovaciones e incentivar sus actividades de investigación y desarrollo".

La obtención de patentes, dicen además los directivos de la compañía, incentiva la inversión en investigación y desarrollo, asegurando que las empresas puedan aprovechar sus inventos en beneficio de la comunidad.

**ASAMBLA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

La Junta Directiva y la Presidente de Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), convocan a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas a realizarse a las 8:30 a.m., del día miércoles 14 de agosto de 2024, en el cuarto piso del edificio ubicado en la Calle 17 No. 7-35 Dirección General de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

- VERIFICACION DEL QUORUM
- DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION
- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- DESIGNACION DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLA PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION
- PROPOSICION PARA AUTORIZAR UNA EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES ORDINARIAS MEDIANTE OFERTA PUBLICA
- MODIFICACION DE REFORMA DEL ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Los accionistas podrán hacer presente en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado o los apoderados y la persona o personas en quien éste sustituya y la fecha o fechas de la reunión o reuniones para las que se confiere. Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados del Banco no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confieren. Con el fin de agilizar el proceso de registro de los accionistas o sus apoderados, se recomienda confirmar su asistencia con antelación a la fecha de la Asamblea en las correos electrónicos [alijanda\\_dumar@banpopulpar.com.co](mailto:alijanda_dumar@banpopulpar.com.co) y [natalia\\_tangarife@banpopulpar.com.co](mailto:natalia_tangarife@banpopulpar.com.co). Igualmente, se recomienda a los apoderados de los señores accionistas, presentar los poderes con antelación a la fecha de la Asamblea en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad del Banco, ubicada en la Calle 17 No. 7-35 Piso 4, Dirección General de la ciudad de Bogotá D.C., y/o mediante email a los correos electrónicos [alijanda\\_dumar@banpopulpar.com.co](mailto:alijanda_dumar@banpopulpar.com.co) y [natalia\\_tangarife@banpopulpar.com.co](mailto:natalia_tangarife@banpopulpar.com.co).

Cordialmente,

**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Presidente,  
Banco Popular S.A.

**GRUPO AVIAL**